

Formación del campo de la educación física como profesión en Colombia

Naysla Julieth Arboleda Machado

Eduardo Galak

El presente capítulo tiene como objetivo realizar un recorrido histórico que permita analizar los procesos de institucionalización del campo de la educación física como profesión en Colombia. Para ello, se tuvieron en cuenta las tensiones que se fueron presentando a lo largo del tiempo entre agentes y agencias durante la consolidación de relaciones de dominación en el interior del campo. En este trabajo, se pretende avizorar aquellos posicionamientos que se han constituido en la historia colombiana a partir de la educación física. En este sentido, es conveniente destacar que hablar de la formación del campo de la educación física como profesión en Colombia implica reconocer la incidencia del contexto histórico-espacial en el cual se han desarrollado todos los procesos de consolidación de este proceso.

La Escuela Normal como primer centro de formación de docentes en Colombia

El primer referente histórico que aparece en la consolidación de la educación física como profesión es el surgimiento de las Escuelas Normales en Colombia, las cuales fueron organizadas por el general Eustorgio Salgar (1870-1872), quien en su gobierno procuró posicionar a la peda-

gogía y a los docentes en un lugar privilegiado dentro de los procesos de formación en el territorio nacional. En efecto, la figura de la Escuela Normal en el país consistía en una manera de organizar el sistema educativo abarcando allí todos los niveles de formación, como lo eran la escuela primaria, la secundaria y los estudios universitarios (Jaramillo, 1989).

Así, la creación de la Escuela Normal significó un hito para la historia de la educación en Colombia porque allí se consolidó el primer instituto especializado en la formación de maestros para la educación primaria. La preparación de docentes se realizaba de modo general, razón por la cual se empezó a evidenciar la necesidad de contar con una formación especializada en disciplinas particulares, como en el caso de la educación física. Sin embargo, a pesar de que no existía una especificidad en la formación de maestros, durante la década de 1870 comenzaron a identificarse diferentes posturas con relación a lo que debía orientarse en el campo de la educación física; por lo tanto, se estableció una marcada tendencia hacia el tratamiento del cuerpo como un objeto de adiestramiento. Así lo reconoce el Ministerio de Educación Nacional (MEN), cuando en la construcción del devenir histórico reconoce que para 1871 la educación física era definida como “la rama de la educación que tiene por objeto esencial formar los diversos órganos del cuerpo” (p. 8).

Según Chinchilla (1999), esta concepción de la educación física que empezó a consolidarse, permitió a la gimnástica y a la calistenia ser partes indispensables del modelo educativo colombiano; además, se propendía a que esta disciplina sirviera como una manera de mejorar la salud y la fuerza de los infantes. Durante esta época, las escuelas se clasificaban en dos: una para hombres, donde se los instruía en ejercicios físicos de carácter gimnástico propios de la formación militar; y otra para mujeres, en las que se les enseñaba sobre el cuidado del hogar y la economía doméstica.

La construcción de las Escuelas Normales en Colombia inició el proceso de estructuración del estatuto epistemológico del campo de

la educación física, y se manifestó desde entonces un claro posicionamiento hacia la formación de una cultura física del sujeto que le permitiera a este ser parte íntegra de la sociedad. Por lo anterior, la primera institución formadora de maestros en Colombia fue la Escuela Normal, teniendo en cuenta que solamente preparaba docentes de manera general y no contaba con una formación específica en educación física.

Gimnasia, moralidad y las tendencias biologicistas de la educación física

A fines del siglo XIX se promulgó en Colombia la ley N.º 92 de 1888, la cual reorganizó la instrucción pública y ordenó la enseñanza de la gimnasia como área de formación obligatoria para orientar las prácticas de la Educación Física escolar. Además, con esta normativa se empezaron a integrar los principios morales propios del sector eclesiástico y desde allí se promovió la higiene como parte de una perspectiva que respondía a las necesidades de la salud pública de la nación.

Por otra parte, el final del siglo XIX trajo consigo una marcada diferenciación entre la educación pública y privada, la cual estaba determinada, según lo señala Chinchilla (1999), por la posesión de un capital económico que les permitió a los sectores aristocráticos empezar con la práctica de actividades deportivas, mientras que en las escuelas públicas tomaba mayor fuerza el higienismo —que reforzaba el control del cuerpo— y la gimnasia —que fortalecía la disciplina de los sujetos en formación—. De esta forma, comenzaron a surgir tensiones debido a la búsqueda de un posicionamiento dominante que enfrentaba no solo a las instituciones públicas y privadas, sino también a las escuelas que estaban bajo la administración de los particulares, puesto que existían dos marcadas tendencias: una de corte conservador liderada por los *hermanos cristianos* y la *comunidad salesiana* frente al *Gimnasio Moderno* de línea liberal.

Precisamente, debido a las diferencias de enseñanza que existían en materia de educación física, en 1903, desde el Ministerio de Educación que encabezaba Antonio José Uribe, se buscó articular la educación con el proceso de modernización del Estado que se venía llevando a cabo en el país, y así se construyó el primer plan de estudios, que procuraba adecuarse al paradigma del desarrollo económico propio del capitalismo asegurando con ello la unidad de la enseñanza oficial por sobre la educación moral y religiosa. Así, la formación empezó a encaminarse hacia la enseñanza de conocimientos prácticos que prepararan a los estudiantes para su posterior ingreso al nivel profesional. No cabe duda de que estos avances fueron importantes para la capacitación de profesionales en educación física, puesto que estas reformas brindaron los fundamentos y los principios de la estructura educativa del país sobre una “base pragmática de valoración del trabajo y sobre la base de la filosofía cristiana” (Rivera, 1987, p. 75).

La ley N.º 80 de 1925, piedra angular de la Educación Física en Colombia

Todo este proceso histórico llevó a la promulgación en Colombia de la ley N.º 80 de 1925, norma que es reconocida por Ángel Humberto Vaca (1998) como “la piedra angular de la Educación Física en Colombia” porque fue gracias a ella que se erigieron plazas de deportes y asociaciones recreativas; se fijaron parámetros para la construcción de estadios y se crearon organizaciones de eventos deportivos en todas las zonas del país. De hecho, la Red Distrital de Docentes Investigadores (REDDI, 2016) sostiene que fue gracias a esta ley que se creó la Comisión Nacional de Educación Física, cuyo objetivo consistía en desarrollar y ejecutar planes de estímulo y fomento de la educación física, el deporte, la recreación y el bienestar de la juventud, así como la organización y control de todas las actividades de esta índole.

Desde entonces, en Colombia se empezó a consolidar la educación física como un campo social específico y esto trajo consigo la

necesidad de iniciar la capacitación de profesionales especializados. Por lo tanto, la ley N.º 80 de 1925 impulsó la creación del *primer curso para instructores*, el cual permitió contratar al año siguiente al alemán Hans Hubers para que dictara clases de gimnasia a los docentes que se encontraban orientando actividades de educación física en las escuelas, convirtiéndose así en los prolegómenos de lo que sería la profesionalización del docente inicial de la misma. Tal y como lo señala Vaca (1998), el trabajo de Hans Hubers fue fundamental para el campo de la Educación Física en Colombia, no solo porque favoreció la creación de las Olimpiadas Nacionales, sino porque luego de conocer la realidad de la disciplina en el país sugirió la necesidad de preparar maestros especializados en ella.

Entre los resultados alcanzados por Hubers se encuentra la creación del Pénsum de Educación Física del Instituto Nacional para señoritas en 1927, que terminaría por convertirse en fuente inspiradora de otros programas de instrucción para la época. Este plan comprendía unidades fundamentales que se iban dosificando a lo largo de seis años de educación con una intensidad horaria de dos horas semanales, en las cuales se trabajaban ejercicios de gimnasia corporal, gimnasia en aparatos, deportes, juegos, ejercicios de andar, saltar y correr, así como natación y paseos. Conviene resaltar que el capital simbólico que adquirieron los asistentes a los cursos de capacitación que dirigía el profesor Hubers permitió reproducir dicho programa en las escuelas y colegios donde laboraban los egresados. No es menor el hecho de que el principal docente de estos cursos era un extranjero que había *importado* su método a Colombia.

Los inicios del campo de la formación profesional en educación física tuvieron como agencia dominante al Ministerio de Educación Nacional, el cual era la entidad gubernamental que otorgaba las credenciales y autorizaciones para poder llevar a cabo los cursos y aprobaba que dichos aprendizajes fueran puestos en práctica en las distintas instituciones educativas, tanto de carácter privado como público.

Es importante subrayar que debido al surgimiento de los cursos de formación y profesionalización de docentes especializados en educación física, la Escuela Normal perdió su posición dominante y pasó a estar subordinada a la Sección Nacional de Educación Física adscrita al Ministerio de Educación.

El afianzamiento de la formación del profesional en Educación Física

Para 1930, como parte de las reformas que trajo consigo la República Liberal, se empezó a valorar significativamente el papel de la educación física dentro y fuera de la escuela, en la medida en que promovía valores y facilitaba la restauración fisiológica del niño, lo que tenía un marcado interés para el gobierno de la época. En correspondencia con esta perspectiva, en 1936 se organizaron cursos de capacitación de profesores que contaron —nuevamente— con asesoría extranjera, especialmente de una misión chilena encabezada por Candelario Sepúlveda y Ramón Carrasco, quienes organizaron el curso de educación física para maestros en comisión, los cuales recibieron el título de “Instructores de Gimnasia”.

Seis años más tarde, gracias a la promulgación del decreto N.º 1528, se concretó en Colombia la creación del INEF, que dependería de la Dirección Nacional de Educación Física —antes Sección Nacional— y tendría como objetivo formar el profesorado, instructores y entrenadores; por lo tanto, estaría facultado para organizar y dictar cursos de información y orientación rápida de instructores y profesores de educación física; además, contaría con la capacidad de investigar sobre la salud y el desarrollo físico del niño colombiano. Resulta relevante mencionar que el INEF, según este decreto, aportaría a la salud a través de su gabinete de kinesiólogos. “Por esta razón, se considera que desde aquel jueves 25 de junio de 1936 se inicia la verdadera profesionalización de la Educación Física en Colombia” (REDDI, 2016).

Según lo manifiesta Contecha (2003), para ingresar al INEF era necesario ser bachiller o normalista superior, presentar certificado de buena salud, tener una estatura mínima de 1.55 metros para las mujeres y 1.65 metros en los hombres; además, se requería presentar y aprobar un examen de eficiencia física. En esta primera fase del INEF se graduaron dos promociones, en 1937 y 1938. En este sentido, los parámetros requeridos por el instituto y su enfoque evidenciaban una concepción del cuerpo como *accesorio*, una perspectiva en la que se instrumentaliza el cuerpo en el sistema educativo, se busca la dominación del mismo por encima de la formación. Conforme lo manifiesta Galak (2014), este punto de vista sobre el cuerpo guarda una estrecha relación con la idea de Marx, quien lo consideraba como un instrumento que se convierte en fuerza productiva esencial para el desarrollo capitalista.

Sumado a lo anterior, Contecha (2003) aporta que durante la época mencionada existían dos tipos de alumnos: aquellos que realizaban un plan de estudios completo que tenía tres años de duración y otros que llevaban a cabo cursos rápidos de menos de un año. Entre sus primeros alumnos el INEF contó con Alberto Gómez Moreno, Cecilia Navarrete, Miguel Forero Nogues y Numael Hernández, quienes posteriormente serían los profesores que continuarían la formación docente en Colombia.

Desde esta época se plantea una diferencia entre los campos de la Educación Física: se empieza a concebir a la recreación, el deporte y la actividad física como subcampos, y se propone para cada uno de ellos un programa de formación, a pesar de carecer de una reglamentación expedida institucionalmente para el ejercicio profesional. Aunado a lo anterior, se esboza una relación de interdependencia entre las agencias que se habían empezado a consolidar, así como una diferencia entre los agentes marcada por el tipo de estudio que llevaban a cabo; es decir, quienes realizaban los estudios completos adquirirían un capital simbólico y un reconocimiento mayor, y se convertían así en

dominantes dentro del campo por sobre aquellos que solo realizaban cursos cortos.

En este sentido, el gobierno continúa siendo una agencia significativa, en la medida en que es el encargado de certificar el ejercicio de los profesionales dotándolos de un capital simbólico como una forma de validar y regular las prácticas en el interior del campo. Es importante mencionar que el Estado colombiano estableció que todos los profesores de educación física debían tener un título expedido por el INEF.

La educación física y el deporte: una dicotomía sin resolver

Durante el año en el que se fundó el INEF también se creó el Comité Olímpico Colombiano (3 de julio de 1936), con lo que se propició la primera participación oficial de Colombia en los Juegos Olímpicos realizados en la ciudad de Berlín, Alemania. Como resultado de dicha participación, a Colombia se le otorgó la sede para la organización de los primeros Juegos Deportivos Bolivarianos con el fin de celebrar los 400 años de la ciudad de Bogotá, a efectuarse en 1938 gracias a la solicitud realizada al Comité Olímpico Internacional (COI). Esto trajo consigo que el deporte se impulsara a nivel nacional y generara mayor interés en la formación. Los Juegos Olímpicos de Berlín (1936) y los Juegos Deportivos Bolivarianos (1938) no solo masificaron el interés por la práctica deportiva en Colombia, sino que también permitieron repensar el campo de la educación física con el fin de elaborar currículos de enseñanza para ser llevados a la educación formal (Con-techa, 2003). En este contexto histórico, Chinchilla (1999) plantea que existe un discurso estatal en el que la preocupación básica de enseñar educación física se enfoca hacia el mejoramiento del cuerpo de los colombianos, la higiene y los desarrollos psicomotrices, como una respuesta a la popularidad que había adquirido el deporte.

Según Rocha (2018), el Estado colombiano concebía a la educación física y al deporte como una sola área debido a que había cons-

truido un discurso pedagógico encaminado al mejoramiento de la raza por medio del desarrollo físico y moral. En este sentido, ambos eran tomados como similares y complementarios en la medida en que compartían el mismo objetivo. De esta manera, la única diferenciación que se llegó a establecer, de forma ambigua, fue la de jerarquizarlos bajo la premisa de que “los deportes son un conjunto perteneciente a la Educación Física en general” (p. 15).

Así, se fijó un posicionamiento al concebir a la educación física y al deporte como herramientas para actuar sobre la población con el fin de favorecer el desarrollo de un proyecto nacional de formación. Complementario a ello, durante esta época se estableció que estos son conceptos de similar naturaleza pedagógica, en la medida en que ambos se utilizan para educar a la ciudadanía. La misma creación del INEF en 1936 evidencia una concepción de la educación física y los deportes como herramientas de carácter pedagógico, al ser este un instituto cuyo objetivo era el de formar profesores, instructores e investigadores de la disciplina.

La transición del Instituto Nacional de Educación Física (INEF) a la Escuela Nacional de Educación Física (ENEF)

Como parte del desarrollo del campo de formación de los profesionales en Educación Física, el INEF se incorporó a la Universidad Nacional de Colombia por mandato gubernamental a través de la promulgación del decreto 868 del 19 de abril de 1939, lo cual generó una importante tensión debido a que pasó a ser parte de la Facultad de Salud. Esta inclusión dio lugar a confrontaciones y disputas ideológicas que terminarían por cambiar la naturaleza cualitativa de la educación física, para dotarla de un carácter cuantitativo propio de las ciencias exactas (Rocha, 2018). Por ello, la incorporación de la educación física en el campo de la salud estableció nuevos escenarios de tensiones al enfrentar a las fuerzas en la búsqueda de transformar o conservar los posicionamientos de dominación adquiridos con anterioridad.

Pero el INEF solamente estuvo adscrito a la Facultad de Salud de la Universidad Nacional hasta 1942, tiempo durante el cual se graduaron tres promociones bajo la dirección de profesionales del campo de la salud. De esta forma, se demuestra que dicho campo fue dominante en ese período, hasta que las tensiones aumentaron y debido a la presión por parte del gremio de la salud sobre el gobierno nacional, el instituto fue retirado de la Facultad de Salud a través del decreto 166 del 27 de enero de 1942, y retornó a la órbita del Ministerio de Educación Nacional. En cualquier caso, la tensión que se presentó entre la salud y la educación física terminó por generar una crisis dentro del campo que llevó a la creación de la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física, la cual fue presidida en su origen por Alberto Gómez Moreno (Rocha, 2018).

De acuerdo con lo que sostiene Contecha (2003), la preocupación que estaba latente sobre la educación física en el país dio lugar a que la Escuela Normal Superior se interesara por crear una sección de la disciplina. De esta manera, en el período comprendido entre 1942 y 1951, el INEF estuvo integrado a esta nueva sección gracias a la labor de seis profesores: el salesiano alemán José Mosser, a quien se le reconoce haber enseñado en Colombia la gimnasia con aparatos, el español Manuel Usano, Francisco Acosta, Mike Forero Nougues, José Rivera y Carlos Alberto Guzmán. En este período nació la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física.

Todo este proceso llevó a que el INEF otorgara a su última promoción, en 1951, el título de “licenciados”. Esta fue la primera ocasión en que se les entregó este reconocimiento a quienes habían cumplido con el plan de estudios de mayor duración (cuatro años), demostrando con esto un interés por cualificar la profesionalización en el campo de la educación física. Sin duda, recibir dicho título en el país se convirtió en todo un honor para quienes cursaron un año más de estudios con respecto a los tres que se venían llevando a cabo.

Es imprescindible señalar que a quienes no cursaron ese último año de estudios solamente se les confirió el título de “profesores”. En este sentido, existe una marcada distinción nominal de los profesionales que se empezaron a formar; así, el título de licenciado quedó establecido como el máximo capital simbólico al cual se podía aspirar. También queda claro que desde la década de 1950 el licenciado ocupaba una posición privilegiada, por encima de los instructores, orientadores o profesores. Por esta razón, el análisis curricular de la presente investigación se realizó únicamente con carreras profesionales de Licenciaturas en Educación Física.

El INEF fue clausurado el 6 de noviembre de 1951. No obstante, tan solo un año después, y gracias a la presión de estudiantes y docentes, se creó la Escuela Nacional de Educación Física (ENEF), también adscrita al Ministerio de Educación Nacional, que no dejaba de ser la agencia dominante. La sede de la ENEF se ubicó en la ciudad de Bogotá y estuvo separada en dos ramas: una femenina y otra masculina. En efecto, en 1954 la Escuela fue jurídicamente convertida en dos entidades por completo independientes y así permaneció hasta 1959, cuando se unificó en el aspecto administrativo, aunque solamente se le concedió apropiación presupuestal al establecimiento masculino (Rocha, 2018).

La Escuela Nacional de Educación Física (ENEF) dividida en rama masculina y rama femenina

Según Rocha (2018), la división de la ENEF en rama masculina y rama femenina puede ser entendida desde varios puntos de vista: el primero de ellos corresponde a los dispositivos mediáticos, puesto que ellos solo evidenciaban la hegemonía de la participación deportiva de los varones en las competencias más importantes de la época. En segundo lugar, se podría afirmar que la concepción del deporte como competencia marca una clara diferencia sexista entre varones y mujeres al considerar a los primeros como los más fuertes en las

competiciones y subyugar a las segundas, segregándolas en sus participaciones. A estas dos visiones es posible agregar que la familia tiene un papel importante debido a su papel en la formación en valores y en la transmisión de sistemas axiológicos y actitudes en relación con la práctica deportiva; incluso es el contexto familiar el que establece las primeras formaciones sobre las concepciones del cuerpo y determina identidades en los sujetos.

Como planteó Rocha (2018), a pesar de que la formación profesional en el campo de la educación física iba cambiando y adaptándose a lo largo del tiempo y se estaba consolidando cada vez más un objeto de estudio determinado, la división entre varones y mujeres, así como las diferencias en la enseñanza de unos y otros, seguía estando presente en Colombia. Incluso, hasta mitad del siglo XX no existieron mujeres que tuvieran una posición dominante dentro del campo, que mantuvo una hegemonía masculina.

Por otra parte, esta diferenciación seguía latente porque se consideraba que la coeducación podría llegar a tentar a los estudiantes; es decir, se pensaba que existía un alto riesgo de afeminar a los varones o transmitir en las mujeres maneras varoniles si se trabajaba de forma unificada, lo cual para la época era un grave problema moral que pondría en riesgo a la sociedad (Rodríguez, 2006). Por lo dicho, la realidad de la ENEF en los años 50, que los llevó a dividirla en dos entidades, corresponde a una visión histórica en la que se resaltaban las diferencias físicas entre varones y mujeres.

Ingreso de la formación en Educación Física a la universidad

El campo de la educación física como profesión terminó de consolidarse en Colombia a partir de su ingreso a la universidad, debido a que esto le permitió avanzar en la construcción de un estatuto epistemológico propio y en la fundamentación teórica de las prácticas que tienen lugar en cada disciplina; asimismo, el ingreso a la educación superior posibilitó cualificar a los profesionales, y facilitó la realización

de congresos y encuentros académicos de carácter nacional e internacional. Todo esto favoreció que la Educación Física fuera considerada una carrera profesional, aunque hasta ese momento histórico siempre estuvo enfocada a la enseñanza escolar.

Aunque el INEF estuvo adscrito a la Facultad de Salud de la Universidad Nacional, en realidad se mantuvo completamente al margen de la educación superior. En efecto, no fue sino hasta el 2 de agosto de 1962, cuando la ENEF pasó a ser parte de la Universidad Pedagógica Nacional por decreto 2188; desde entonces, los profesionales egresados de las carreras de formación recibieron el título de licenciados por parte de una universidad que los habilitaba para ejercer como docentes en el campo de la educación. Debido a esto, la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá se convirtió en el primer centro de educación superior en otorgar dicho título profesional a quien cumpliera con un plan de estudios que tenía una duración de cuatro años (Contecha, 2003).

La década de 1970 es reconocida en la historia en Colombia como la época de la educación física como profesión (Contecha, 2003). Esto claramente implica que la formación que se impartía con anterioridad estaba orientada a la cualificación de los profesores que venían enseñando en las escuelas, pero es a partir de la oferta por parte de la Universidad Pedagógica Nacional de la Licenciatura en Educación Física, que el campo pasa a convertirse en profesión. Después fueron muchas las universidades que empezaron a ofrecer formación profesional en el campo de la educación física, con una particularidad: todas otorgaban el título de licenciado.

Sin embargo, no todas las carreras se denominaban Licenciatura en Educación Física; por ejemplo, en el caso de la Universidad de Antioquia en Medellín, se creó con la denominación de Licenciatura en Educación y dentro de su plan de estudios, el área mayor era la Educación Física. Algo que no ocurrió con universidades como la de Pamplona en el departamento Norte de Santander, o en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, ni en la Universidad del Valle en

Cali, puesto que estos centros de formación superior sí crearon específicamente la Licenciatura en Educación Física. En adelante, todos los licenciados egresados de estas universidades ampliarían la oferta al crear más carreras profesionales de educación física, tal como ocurrió con el Instituto Técnico Gran Colombiano —hoy Universidad Surcolombiana de Neiva—, la Universidad Central del Valle del Cauca con sede en Tuluá, la Universidad de Cundinamarca con sede en Fusagasugá y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid de la ciudad de Medellín.

No obstante, con el paso del tiempo y hasta la actualidad, la consolidación del campo de la educación física ha permitido ampliar la oferta académica, de tal manera que la acción profesional dejó de estar centrada en el contexto escolar. Ello hizo posible que las universidades empezaran a crear carreras que, aunque pertenecen al campo de la educación física, dejaron de llamarse licenciaturas, puesto que su lugar se encontraba fuera de las escuelas. De esta forma surgieron carreras como Profesional del Deporte, Actividad Física y Salud; Profesional en Administración Deportiva y Profesionales en Recreación, por nombrar solo algunas.

A modo de conclusión

El campo de la educación física como profesión en Colombia ha estado siempre relacionado con las transformaciones sociales y culturales; por lo tanto, la formación profesional impartida en los centros de educación está cargada de los posicionamientos ideológicos de cada época. El desarrollo histórico de la educación física en Colombia ha permitido que aumente su capital cultural y social, dando importancia con esto a la creación de prácticas corporales, instituciones de formación y conceptos, así como al reconocimiento de la disciplina como un campo de interés social. También abre la posibilidad, como lo sostiene Chinchilla (1999), de profundizar desde la perspectiva de la cultura política para ubicar el marco político y cultural al cual corresponde este interés.

En la actualidad se trabaja bajo la denominación de áreas o componentes tales como el pedagógico, biomédico, disciplinario (deportes, recreación y educación física) y área básica. En este sentido, cada universidad elabora sus programas de acuerdo con los contextos particulares y el Estado exige unos requisitos mínimos en el diseño de los planes de estudio, así como ejerce controles oficiales para la aprobación y la puesta en marcha de los programas. El Estado colombiano, con la sanción de la ley N.º 30 de 1992, la cual organiza el servicio público de la educación superior, y la Ley General de Educación (ley N.º 115 de 1994), favoreció la multiplicación de las instituciones de educación superior (IES) en Colombia, protegió la autonomía universitaria y permitió que las IES ofertaran carreras no solo en educación física sino en deportes, salud y deportes, en recreación, y en administración deportiva.

Referencias bibliográficas

- Contecha, L. F. (2003). *La Educación Física como Profesión en la Universidad Colombiana. Aproximación Histórica*. Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd63/colombia.htm>
- Chinchilla, V. (1999). *Historiografía de la Educación Física en Colombia*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Galak, E. (2014). Construir el Cuerpo. Lineamientos generales para pensar la especificidad de pensar “el cuerpo”. *Revista contemporánea de Educación*, 9(18), 46-48.
- Jaramillo, J. (1989). El Proceso de la Educación en la República (1830-1886). En *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta Colombiana Editores.
- Ministerio de Educación Nacional (1998). *Lineamientos curriculares de Educación Física, Recreación y Deporte*. Bogotá: MEN, Serie de Lineamientos Curriculares.
- REDDI (30 de junio de 2016). 80 años de la Educación Física como profesión en Colombia. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uFn5pTbQmg0>

- Rivera, L. A. (1987). Aportes para una historia de la Educación Física en Colombia. *Educación Física y Deportes*, 9 (1), 70-79.
- Rocha, P. (2018). *Si queremos mejorar nuestra raza: Educación Física y deporte en Colombia, 1930-1950*. Colombia: Universidad del Rosario. Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/18027/Si%20queremos%20mejorar%20nuestra%20raza%20educaci%C3%B3n%20f%C3%ADsica%20y%20deporte%20en%20Colombia%2C%201930%20-1950.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, R. (2006). Investigación curricular: conceptos, alcances y proyecciones en instituciones de educación superior, *Hallazgos* (3), 63-82.
- Vaca, A. H. (1998). *Historia del Alma Mater de la Educación Física Colombiana*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación Física.